



MENDOZA, 24 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8359/18 caratulado: "Dirección de Personal. FAD. COROMINOLA, Silvina Raquel s/Baja en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE), interino, desde 01/05/2018".

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es por haber sido cubierto dicho cargo mediante concurso de trámite breve.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de mayo de 2018, a la Lic. Silvina Raquel COROMINOLA (Legajo N° 32.981 - CUIL N° 27-21379503-7) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, con funciones en el *Gabinete Psicológico* de las Carreras de Artes del Espectáculo, por las razones expuestas en el Primer Considerando.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **397**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO